

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.2525

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO.
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS GAVIESMERALDAS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Esmeraldas, el 12 de junio del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía RADIO GAVIOTA F.M. DE ESMERALDAS GAVIESMERALDAS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

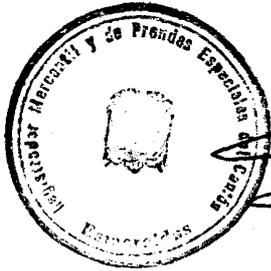
a 11 JUL. 2002


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

 CS/ACP

REGISTRO MERCANTIL Y DE PRENDAS ESPECIALES DEL CANTON
ESMERALDAS.- RICARDO RAMON BARRES PALACIOS, CERTIFICA: Que con
esta fecha 6 de Agosto del 2.002, procedo a inscribir la
presente Resolución No.02.Q.IJ.2525 de fecha 11 de Julio del
2.002, bajo el No.-09 del Registro Mercantil y el No.355 del
Repertorio General.- LO CERTIFICO.-
HORA: 15Hoo.

EL REGISTRADOR.-



[Handwritten signature]
Sr. Ricardo Ramon Barres Palacios
Registrador Mercantil y de Prendas
Especiales del Cantón Esmeraldas